San Gil, 30 de octubre de 2025

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS
Numero de radicado: 80.10.7482.2025
Dependencia: SPL
Tipo de documento: Correspondencia despachada
Dependencia envió: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Fecha: 30-10-2025
Hora: 07:16
Folios: 1
Teléfono de la corporación: (607) 7240762

OFICIO SPL.1295.2025 - 30-10-2025 07:13

Señor
JORGE CABALLERO RODRIGUEZ
Alcalde municipal.
Palmas del Socorro– Santander.
alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Asunto: Convenio Interadministrativo No. 01239-2025

Cordial saludo,

Para los fines pertinentes, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar la remisión del cronograma de actividades, de acuerdo con lo establecido en la **CLAUSULA QUINTA** – Forma de Desembolso de los Recursos del Convenio Interadministrativo N.º 01239-2025, cuyo objeto es "***AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Y EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO PARA LA ACTUALIZACION DEL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES, EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1077 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVA REGLAMENTARIA Y VIGENTE***", celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS y el Municipio de Palmas del Socorro.

Dicho cronograma, y designación de supervisor por parte del municipio constituye un requisito indispensable para la suscripción del acta de inicio y la aprobación del desembolso de los recursos, en cumplimiento de las condiciones previstas en el clausulado contractual, en ese sentido, se solicita allegar el documento debidamente suscrito, que contemple las actividades, responsables y plazos asociados a la ejecución del convenio, conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el mismo.

Sin otro particular,

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
Corporación Autónoma Regional de Santander CAS

Proyectó Aspectos Técnicos	María Alejandra Moreno – Ingeniera Contratista SPL Manuela Alejandra Estupiñan – Geóloga Contratista SPL	
Reviso Aspectos Jurídicos	Edy Marcela Romero Rodríguez – Abg. Contratista SPL	
Reviso	Andrés Yesid González Bueno– Profesional especializado	

"Los Arriba firmantes declaramos que hemos proyectado, revisado y aprobado el contenido del presente documento, y que el mismo se ajusta a las normas y disposiciones legales vigentes. En consecuencia, asumimos la plena responsabilidad de su presentación y aprobación para firma"